



La Santa de la Flecha, por Zurbarán.

[Cuadro existente en el Museo Español de París.]

## EL MUSEO ESPAÑOL EN PARÍS.



La galería española abierta en el palacio del Louvre en 7 de enero de 1838 se compone de cerca de cuatrocientos cuadros que se atribuyen á mas de ochenta pintores diferentes. Entre estos los que mayor número de obras reúnen son: Vicente Juanes conocido por *Juan de Juanes*, Juan del Castillo, Alonso Sanchez Coello, Theotocopuli llamado *el Greco*, Orrento, Luis de Tristan, Herrera *el viejo*, Rivera conocido por *el Españolito*, Zurbarán, Velazquez de Silva, Matillo, Alonso Cano, Espinosa, y Valdés Leal. Merecen tambien ser citados algunos otros, aunque sus obras no son tan numerosas, en razon de la celebridad que adquirieron en España: tales son Caxes, Céspedes, Roelas, Morales (*el Divino*) Navarrela (*el Mudo*), Rivalta, Moya, Pacheco, padre político de Velazquez, Pareja, esclavo de Velazquez, Mazo Martinez, yerno de Velazquez, Toyar y Villadomat.

La mayor parte de estos nombres apenas eran conocidos en Francia hace treinta años, y nadie podia imaginarse allí que en nuestra España hubiese existido una serie de pintores de una originalidad bastante notable para que fuese necesario clasificarlos bajo el título de *escuelas*. Millin, por ejemplo, ninguna mención hace de la pintura de nuestro país en su Diccionario de bellas artes, y divide toda la gran familia de los pintores solo entre las escuelas de Italia, Francia, Alemania, Flandes é Inglaterra. Algunas obras maestras confundidas en la escuela italiana del Louvre, los salones del mariscal Soult, algunos grabados bastante raros, las aserciones de algunos viajeros por lo comun desfiguradas (lo que á nuestro entender pudo hacernos mas daño que favor) era lo único que habia podido hacer presumir á los artistas franceses que acaso podrian hallar modelos y manuales de inspiración de este lado de los Pirineos.

La nueva galería lejos de poseer un crecido número de cuadros capitales como han supuesto escritores franceses sin voto en la materia por serles de todo punto desconocida nuestra escuela, y como han repetido muchos en España para excitar una necia odiosidad contra nuestros vecinos suponiendo que nos habian privado de los mas preciosos tesoros artísticos, solo se compone por lo general de cuadros medianos. Y es muy de observar que si los jóvenes literatos franceses, hoy día dueños absolutos de la opinion en bellas artes, en tanto estiman esta nueva adquisición, es porque la serie de asuntos espuesta á sus ojos, coincidió en un todo con las ideas de autoridad y de ascetismo feroz y sombrío que ellos siempre supusieron en nosotros. Esta verdad solo puede sentirse allí delante de aquellos mismos cuadros, viendo aquellas escenas crepusculares de frailes que atrocemente se martirizan, los unos ridiculamente colgados de sendas vigas, los otros devanándose á toruo los intestinos, y oyendo los graciosos comentarios del tropel que siempre los rodea relativos á nuestro estado social y creencias religiosas. Estos cuadros de que hemos hecho mención por mera incidencia, pues por su mérito no debieran nombrarse, estos asuntos en que el pintor lució mas su rara fecundidad en inventar suplicios que sus talentos de artista, se

atribuyen en el catálogo de dicha galería á ZURBARÁN con notable falta de conocimiento, dado que ni la transparencia de las sombras, ni el modo de tratar los hábitos blancos que tanto distingue á este célebre maestro, se advierte en lo mas mínimo en dichos cuadros. Todos los demás representan asuntos de la historia sagrada, martirologios, muy frecuentemente escenas de la vida contemplativa, rara vez hechos profanos. A la severidad de los asuntos, únese lo misterioso del colorido, la lobreguez de los fondos... porque uno de los caracteres en que mas manera de concebir las ideas religiosas; fenómeno fisiológico que pudiera confundir á los que nos hacen herederos del sensualismo entero de los árabes. En los españoles la santidad y el misticismo excluyen las ideas del amor y de lo bello, por el contrario los italianos que solo conciben la devoción bajo las formas de la suprema belleza; el pueblo flamenco tan devoto ó acaso mas que el nuestro, necesita para orar imágenes hermosas y risueñas; solo sabe elevar su alma á la contemplación del misterio por medio del halago de los sentidos; en suma, el español no comprende que las santos del cielo puedan participar de la naturaleza terrestre, y el flamenco é italiano reconociendo como primer atributo celestial la suma belleza, no considera como digno simbolo una imagen privada de la hermosura del mundo físico, única belleza conocida al hombre.

Nuestros pintores no podian menos de espresar sus argumentos como ellos y la masa del pueblo los concebían.—Claro es que nuestros mas célebres artistas formados por lo general en el estudio de la escuela italiana, supieron en sus obras elevarse sobre el comun modo de sentir; y no citamos ejemplos que corroboren estas dos observaciones porque fuera largo asunto considerados los límites y objeto de este artículo. Lo que por ahora nos importa asentar es, que fuera de estas luminosas escepciones, las obras de los pintores españoles, especialmente de los que no estudiaron fuera de su país, tienen visiblemente el carácter de que hemos hablado.—Con que no podian menos de ser tan aceptos á aquella sección del público parisiense que suele marcar el tono para el público entero, los trescientos y tantos cuadros de medianos pintores recogidos en España por persona que debió tener gran deseo de no defraudar en sus esperanzas á los folletínistas de París.

No se crea pues que hemos perdido grandes tesoros.—Diga el inteligente que haya visitado la galería española del Louvre, si en aquellos tres salones los escasísimos cuadros verdaderamente capitales no luce en aquellas paredes como raras estrellas en noche tenebrosa.

Un libretto, redactado segun se cree bajo la dirección del Sr. Baron Taylor, inspector general de todos los establecimientos de artes de Francia, sirve de guia á la multitud de curiosos y aficionados que visitan estos nuevos salones, y por ser rara la página de este indice en que no abunden los nombres de Zurbarán (1) y otros autores no menos célebres, queda aquel público mas maravillado de la gran copia de los pretendidos originales que del mérito de la escuela. No obstante, se leen en él con cierto interés extractos biográficos de los pintores; mas es sensible no hallar un resumen sobre la historia de las bellas artes en España: en breves páginas hubiera podido hacerse, y seguramente no podia presentarse una

(1) Al frente de este artículo colocamos el grabado de uno de los cuadros atribuidos á ZURBARÁN, y designada en el libretto por el nombre de LA SANTA DE LA FLECHA.

ocasion mas favorable para popularizar con rapidez las nociones sobre los principios, progresos y decadencia de la pintura en la península. Se indica únicamente por algunos paréntesis del libreto la division de la escuela Española, en Sevillana, Castellana, Cordovesa, Valenciana etc. Hasta ahora los artistas no habian admitido tantas subdivisiones, y el autor francés de un diccionario biográfico de pintores españoles en tiempo de la restauracion solo se habia propuesto distinguir tres grupos; la escuela de Valencia, la de Madrid y la de Sevilla. Habia designado como jefe de la primera á Vicente Juanes, de la segunda á Velazquez de Silva, y de la tercera á Bartolomé Murillo. Sin dar demasiada importancia á este sistema que con mas estudios y nociones mas recientes acaso deba modificarse, le admitimos en este primer artículo, y en lo sucesivo hablaremos á nuestros lectores de los tres grandes maestros que acabamos de citar.

## BIOGRAFIA ESPAÑOLA.

### EL MARQUÉS DE VILLENA (1).



a memoria de aquellos hombres, que dotados de un genio privilegiado, fueron la gloria de su época y la admiracion de sus coetáneos, no muere ni decae en los siglos venideros; antes por el contrario, le sucede lo que á los cuerpos que se retiran de la luz, que á la par que se separan de ella, se presentan colosales á nuestra vista. No porque hayan corrido cuatro siglos desde los tiempos en que floreció, para honor de su patria y de la literatura, el nombrado MARQUÉS DE VILLENA es motivo para que caiga en el olvido, y todo lo contrario sucede, cuando su nombre vive y vivirá siendo vulgarmente conocido. Ofrece la vida del marqués tal cúmulo de acontecimientos públicos y privados, tantas noticias interesantes y curiosas, que nos arrojamus á dar una reseña de ellas.

Don Pedro, primer condestable de Castilla, descendiente de los reyes de Aragon, y segundo y último marqués de Villena, casó con Doña Juana, hija natural del rey D. Enrique II de Castilla, que le tuvo en Doña Elvira Iñiguez, como lo expresa en su testamento. Nació de este enlace D. Enrique y D. Alonso, los que quedaron huérfanos, y bajo la tutela de D. Alonso, padre de Don Pedro, que murió en la batalla de Aljubarrota á 14 de agosto de 1385, cuando nuestro marqués tenia poco mas de un año, pues nació en 1384. Dedicado por el abuelo á la carrera de las armas, la única de su época, la repugnó extraordinariamente, entregándose con des-

medida pasion al estudio de las artes y las letras, y sordo al furor caballeresco de su tiempo, nada le llamaba la atencion sino sus indagaciones, sus estudios y sus libros; embebido en cuanto su ingenio le acrastraba, toda otra senda que no le guiase á aquel punto era para él de poca estima, y aprecio. Segun escritores antiguos era el marqués pequeño de cuerpo, pero grueso; de rostro hermoso, blanco y encarnado; bebía y comía con exceso; era de áspera condicion, é inclinado á mujeres.

Trató el abuelo de casar al marqués su nieto, para lo cual obtuvo el consentimiento del rey D. Enrique III, primo hermano del nuevo esposo; y las bodas se efectuaron siendo la ajeida Doña María de Albornoz, Señora de Valde-Olivas, Salmeron, Torralba, Alcocer y Beteita. El rey entonces le hizo donacion del condado de Cangas y Tineo en Asturias, pues el marqués nada poseía del señorío de Villena, como manifestaremos tomando el hilo de mas arriba. Como el rey D. Enrique II tratase de atraer á su partido á todos cuantos caballeros podian contribuir poderosamente al sosten de su causa; dió con este objeto á D. Alonso de Aragon, abuelo de nuestro D. Enrique de Aragon, el señorío de Villena con titulo de marqués, pero consintiendo en todo la reina Doña Juana Manuel que era la Señora de Villena, cuyo señorío lo hubo por muerte de su hermano D. Fernando Manuel que no dejó sucesion. D. Alonso renunció el marquesado en su hijo D. Pedro, reservándose para sí el usufructo, con la idea que casase con Doña Juana, como sucedió: muerto D. Pedro antes que su padre en la batalla de Aljubarrota, como queda dicho, el marquesado de Villena fue embargado por esta causa. Habiendo fallecido despues D. Pedro pidió Doña Juana su esposa la dote de 30.000 doblas, que como tal le dejó su padre D. Enrique III; entonces se vieron en la necesidad de vender el marquesado, segun lo mandó el consejo de D. Juan I, mas el rey se apoderó del marquesado por via de compra en el año de 1394, y lo unió á la corona. Así no cesaba el marqués de Villena de suplicar á su primo D. Enrique III, para que le restituyese en su mayorazgo; todas las diligencias fueron infructuosas, y tuvo que avenirse con el condado citado de Cangas y Tineo: pero él sin embargo, aunque no disfrutaba el marquesado, se intituló siempre y firmó *Marqués de Villena*, y así es conocido y citado.

No pasó mucho tiempo sin que se alterase la paz y armonía entre los nobles esposos, por los pretextos que cada uno alegaba á su favor, acriminándose por tanto debilidades y defectos los mas feos y deshonrosos: bien que Doña María en cuanto á sus virtudes no correspondía á la alta cuna de sus abuelos: como mujer cedía al brillo de una corona; y como esposa faltaba á los deberes mas santos que existen en la sociedad. Un hecho vino á manifestar la verdad de esta opinion, que no hemos forjado indudablemente á la noble esposa del marqués de Villena: autores de la mejor fé y probidad aseguran espresamente la correspondencia ilícita entre el rey y Doña María.

Vacante el maestrazgo de Calatrava en el año 1404 por muerte de D. Gonzalo Núñez de Guzman, electo en 1385, trató el marqués, dominado de un espíritu de ambicion que siempre le guiaba; trató pues de ocupar dicho hueco por tantos títulos apreciable y codiciado, y aun fue apoyado por el rey, que le ofreció su real proteccion zanjando cuantos obstáculos pudieran oponerse hasta verlo colocado en el maestrazgo. Aqui vamos puestas en juego cada una de las pasiones que movian á estos altos personajes; el marqués y su esposa deseosas de quedar en libertad, lo consiguen por este medio, el rey

(1) Han sido vanas todas las diligencias que hemos hecho para hallar un retrato del célebre Marqués de Villena, para acompañar á este artículo. Es de oter que no existe ninguno.



brindando al esposo con la dignidad de maestro, le halaga su espíritu avaricioso; y el rey que apreciaba mas el objeto de su pasión que la honra del marqués, aparece indigno de la corona de Castilla. Así que mandó inmediatamente una orden á los frailes, caballeros y comendadores de la orden de Calatrava para que suspendiesen la elección de maestro hasta tanto que él no se hallase presente. Llegó el rey á Toledo en 1404, y el día de la elección que era en Santa Fé se presentó allí y propuso que fuese electo D. Enrique de Aragon, conde de Cangas y Tineo. Los electores rechazaron con firmeza la propuesta, sintiendo al parecer no dar gusto al rey porque la persona que indicaba carecía de los requisitos y circunstancias necesarias para ser elegido maestro de la orden; pues D. Enrique era casado, y por tanto ni tenía el hábito, ni era profeso en la orden. Todas estas objeciones que el rey tenía previstas las desbarató; diciendo que el matrimonio del marqués no era válido, porque era impotente de impotencia natural, por lo que Doña María su esposa había pedido la nulidad del matrimonio; y entonces ya podría entrar en la orden: en lo tocante á ser profeso, no había reparo, en atención á que el Papa le concedía el que pudiese profesar sin preceder el noviciado. Los frailes hicieron saber al rey, que el condado de Cangas y Tineo no renunciándolo D. Enrique antes de profesar, por su muerte lo heredaba la orden; á lo cual repuso el rey que le obligaría á que lo cediese á la corona, para que quedase asegurado. Llevadas á cabo todas las diligencias con una celeridad notabilísima, y conducida Doña María por Fr. Juan Henriquez Franciscano al convento de Santa Clara de Guadalajara, se volvieron á reunir los electores en Santa Fé en donde se leyó á presencia del rey la sentencia de nulidad del matrimonio y la renuncia del condado, y en vista de todo dieron el marqués de Villena el hábito, inmediatamente la profesion, y acto continuo le eligieron *maestre de Calatrava*. Otros caballeros que les pareció que no era justificado cuanto se había efectuado en Toledo, eligieron al mismo tiempo en Calatrava á D. Gonzalo Nuñez de Guzman; esto era á principios del año de 1405. El rey sabedor de todo marchó inmediatamente con el maestre Don Enrique á Calatrava protestando que era requisito indispensable al hacer la elección en aquel convento. D. Enrique fue elegido nuevamente, y D. Luis temiendo que el rey le obligase á renunciar, pasó á la villa de Alcañiz que era de la orden, y envió procuradores al Papa: pero nada consiguió mientras vivía el rey. En 1406 asistió el marqués de Villena á las cortes que tuvo D. Enrique en Toledo.

Poco menos de tres años estuvo en el Maestrazgo el marqués, pues por muerte del rey Enrique III, que fué á 23 de diciembre de 1407, cayó de su silla en donde solo le sostenían y aseguraban los respetos á la autoridad real. Muerto el Monarca castellano, los frailes, caballeros y comendadores de la orden de Calatrava se reunieron en capítulo general, y pronunciaron la sentencia de excomunion contra aquellos que eligieron por maestre á D. Enrique de Aragon, porque ni era profeso á causa de la sentencia de nulidad, pues que solamente se dejó tildar de la nota de impotente, por lograr sus planes de ambicion. Que la doña María despues de dada la sentencia ni había contraído nuevo enlace, ni entrado en religion. Que D. Enrique despues de vestir el hábito, con poco respeto de él, había tenido en algunas ocasiones en su casa, mesa y cama á la Doña María, con escándalo de la orden, y que siendo descohidado en todo lo perteneciente á ella, no hizo otra cosa mas que estar en continuas desavenen-

cias, enemistades y disputas con los comendadores. Al peso de tantos y tan enormes cargos no tuvo mas que descender el marqués de su maestrazgo, y fué depuesto de dicho encargo en el citado capítulo, celebrado en 1407: y reelijieron en su lugar al ya nombrado D. Luis Gonzalez de Guzman.

Cuando D. Enrique supo la noticia trató de defenderse en las villas y castillos que poseía de la orden, para estorbar á Don Luis la posesion de ellas; con esta ocasion hubo grandes disensiones entre los caballeros, pues unos estaban por el marqués, y otros por D. Luis. El cisma duró seis años, hasta que cometida la causa al capítulo general de la orden del Cister, reunido en Borgoña, dio la sentencia definitiva en el año de 1414 declarando no haber sido válida la elección de D. Enrique, y confirmando la de D. Luis: los caballeros rebeldes cadieron, menos doce de ellos.

Por los años de 1412 pasó el marqués de Villena á Aragon al servicio de su tío D. Fernando el Honesto, rey de aquel reino y conde de Barcelona: en esta ciudad florecia la poesía provenzal, llamada la *gaya ciencia*; á causa de una academia que se fundó en tiempo de D. Juan el primero de Aragon, por dos mantenedores del consistorio de Tolosa. Estaban en suma decadencia estas reuniones cuando D. Enrique llegó á Barcelona; pero él las restauró, y mientras estuvo en dicha ciudad hizo que se celebrasen juntas y certámenes cuyas sesiones el mismo presidía; les dejó escritos varios reglamentos en su *arte de trovar*, que dirigió al celebre marqués de Santillana, su grande amigo. Pero llegó en el año de 1414 la resolución definitiva de su Maestrazgo, segun llevamos espuesto. Este golpe acabó todos los momentos de su vida; y pasó á unirse otra vez á su esposa Doña María, hallándose pobre, sin mas bienes que los de su mujer, pues el condado de Cangas y Tineo lo había renunciado. En tan triste situación suplicó varias veces al rey D. Juan el II, para que le señalasen algunas rentas en pago del condado que había renunciado en su padre, y el rey cediendo á las repetidas súplicas del marqués, le hizo donacion de la villa de Iniesta, situada en las ruinas de la antigua Egelesta, obispado de Cuenca. Se retiró á ella con su esposa, y desengañado como suele acontecer á los hombres de estado de las intrigas y laberintos de la corte, se dedicó constantemente al estudio de la filosofía, y en particular de las matemáticas y astronomía, que eran sus favoritas, por lo que su época le dá el sobrenombre de *brujo*, hechicero, nigromántico ú astrólogo, epítetos que han llegado hasta nosotros: tal es la fuerza que adquieren las opiniones del vulgo.

En su retiro escribió varios tratados de poesía, de historia, filosofía, y componia trovas: en estos estudios pasó los veinte años que pasó en Iniesta, pero casi siempre molestado del mal de gota que padecía. A ocasiones visitaba los pueblos de su mujer, ó la corte, y cuando se hallaba en esta, fué acometido de calenturas que le causaron la muerte en 15 de diciembre de 1434, á los 50 años de edad. El rey sintió estremadamente su pérdida, y mandó se celebrasen solemnes honras por el difunto Marqués de Villena, como eran debidas á un tío suyo. Su cadáver fue sepultado en el convento de S. Francisco de Madrid, junto al altar mayor al lado de la epístola. No dejó sucesion legítima; solo dos hijas naturales Doña Beatriz, y Doña Leonor de Aragon.

Muerto el marqués bien sea la envidia, ruina de mil reputaciones, bien sea la idea que el vulgo había formado de D. Enrique, corrió la voz de que en sus obras se hallaban doctrinas sospechosas; y de mal ejemplo, y que

desdecian de un cristiano; pero por eso no dejaban de hallarse otras dignas de su ingenio y estudio, que debian guardarse para aprender y estudiar con ellas. Todos los códices del Marqués estaban en poder del rey á quien los legó, y dice Fernan Gomez que ocupaban dos carretas. El rey encargó la espurgacion de los códices á D. Fr. Lope de Barrientos, maestro del príncipe D. Enrique, y obispo de Segovia; sea lo que fuese sobre el parecer del reverendo, por mas que trate de disculparse de su tratado de las especies de la adivinacion, que compuso y dirigió al rey D. Juan, lo cierto es (con grande dolor lo escribimos) que la mayor parte de las obras y códices del marqués fueron mandados quemar de orden del rey, cuya ejecucion llevó á efecto el mismo Barrientos en Santo Domingo el Real de Madrid. Algunos manuscritos á copias que andaban en manos de varios de la corte se salvaron, y todos aquellos que el mismo censor tuvo á bien reservarse para sí. Poco despues del auto de fe (digámoslo así) el rey y el obispo se arrepinieron de lo hecho; tales son las debilidades de las acciones humanas, y cuando estas son irreparables una execracion jeneral cae sobre sus autores.

Despues de tan cruel persecucion como sufrieron los libros de D. Enrique lograron escapar del naufragio algunas obras, las que solamente citaremos. *Traslado de latin en romance castellano de la Eneida de Virjilio, la cual romanzó D. Enrique de Villena*: es un manuscrito que contiene los tres primeros libros de la Eneida traducidos en prosa castellana, lo hizo de todo el poema; pero esto es lo único que se conserva: esta version fué hecha por el año de 1428, y es la primera que se conoce en Europa en lengua vulgar: tiene glosa marginal. Tradujo tambien la *Divina Comedia* del Dante, y se ignora si existe como la obra intitulada *Retórica nueva de Tulio*. Segun el cronista Gonzalo Garcia de Santa María, compuso D. Enrique una comedia alegórica que se representó en Za ragoza á presencia de los reyes. *El libro de los trabajos de Hércules*, fué impreso por primera vez en Zamora año de 1483, se reimprimió en Burgos en 1499 por el impresor Juan de Burgos, uno y otro ejemplar son libros rarísimos. Algunas de las obras de nuestro marqués que existian manuscritas en la biblioteca del Escorial, parecieron en el incendio de 1671, y algunas otras deberán conservarse: por esta biblioteca se publicó el *Arte cistoria* de Don Enrique, en un tomo en 4.º año de 1766.

JUAN COLON Y COLON.



#### DE LA CAUTIVIDAD EN ARGEL.

*El presente artículo en que tan interesantes detalles se dan acerca de la suerte de los cautivos en la antigua regencia de Argel, y sobre los establecimientos y trabajos de los misioneros españoles para aliviarla, nos ha sido dirigido por un amigo nuestro, viajero distinguido, y vecino de una de las principales ciudades de nuestra costa de Levante, que acaba de visitar personalmente la ciudad de Argel, hoy colonia francesa, y en ella ha podido recoger aquellos detalles, que creemos serán muy interesantes á nuestros lectores en el momento en que una nueva lucha empeñada por los naturales de aquella region contra el poder francés llama la atencion de los políticos y de los hombres ilustrados sobre esta conquista de la civilizacion europea.*



Los cautivos de Argel eran ó del *Balic*, ó gobierno, ó de los particulares, pues apenas un corsario hacia una presa, y que por el tormento de los palos, habian hecho declarar á cada cautivo su calidad y riqueza y la de los demas, eran presentados al Dey, á donde acudian regularmente los cónsules. Se examinaba rigurosamente si eran pasajeros ó de la tripulacion, y se comenzaba el reparto.

Primero tomaba el Dey de cada ocho uno, escogiendo lo mejor, como capitanes, carpinteros, escribanos y ademas las mujeres bonitas y los que se presumian ricos; y dejaba el resto para los armadores y el *Taifa* que se los repartian por mitad, y los llevaban al *Baptistan* ó mercado donde se hacia la primera venta á los revendedores. Estos los paseaban por las calles, proclamando sus calidades, profesion ú oficio, y el precio que daban de cada uno, que no era nunca muy subido porque la venta definitiva se hacia en presencia del Dey, que tenia la preferencia.

El precio de la primera tasacion se repartia por mitad entre los armadores y el *Taifa*, y las pujas ó aumentos pertenecian todo al gobierno.

Los esclavos del *Balic* llevaban un anillo de yerro al pie, y estaban distribuidos en tres cárceles, en las que se les encerraba todas las noches, despues de haber pasado rigurosa lista. Durante el dia los empleaban en servicio de la regencia haciéndoles llevar los bagajes de los turcos, á trabajar en los arsenales; algunos eran condenados á trabajar con cadena, ya por sujecion ó castigo, ya para hacerles desear mas el rescate haciéndoles mas dura la esclavitud. Alguna vez el Dey enviaba á la mar á aquellos en quien tenia mas confianza, y les dejaba el tercio de la piratería que hacian. Otros que tenian algun dinero establecian tabernas, ó les alquilaban á los judios, que no les tomaban mas que el 3 ó 4 por ciento en cada uno, lo que hace al año un 50 por 100, sin contar los subidos derechos que tenian que pagar al Dey á proporcion del vino que vendian, cuyo precio les fijaba todo igual fuera bueno ó malo. Sin embargo habia algunos que lograban reunir bastante para pagar su rescate que no bajaba de 1,000 ó 1,200 pesos fuertes; pero eran raros los que querian la libertad.

Las tabernas eran tan oscuras y hediondas como hoy dia, y los judios y aun los moros las solian visitar



con igual devoción que los cristianos, y el tabernero tenía el derecho de despojarles de sus vestidos si no pagaban su escote. Daban á cada esclavo tres panecillos al día por único alimento, dejando que su industria ó la caridad de los cristianos supliesen los demas.

Trabajaban en invierno y verano desde el amanecer hasta ponerse el sol, y solo les dejaban de descanso los viernes de cada semana.

Los cautivos de particulares eran mas ó menos desgraciados segun el caracter de sus amos, el suyo propio y su habilidad; algunos lo pasaban tan bien que compraban la seguridad de ser siempre esclavos del mismo dueño ó familia, y renunciaban á volver á su país. Pero esto no era comun, porque como los dueños deseaban el rescate, que les valia mucho dinero y regalos, los trataban mal y con mas crueldad cuanto mejor rescate esperaban, y así esta desgracia recaía ordinariamente sobre la clase mejor y mas acomodada.

Los curas y religiosos tenían el consuelo del *hospital Español*, que mientras no podia rescatarlos pagaba á sus dueños para que los dejaran acudir á dicho establecimiento á ayudarles en sus piadosas tareas.

Tanto el Dey como los particulares alquilaban sus esclavos reteniéndose los dos tercios de lo que ganaban ó mas, segun la avaricia del dueño.

En medio de tantos trabajos y de tan miserable espectáculo resplandecía la piedad española, que sin distinguir lenguas ni naciones consolaba á todos los cautivos cristianos. Los PP. Trinitarios erijieron en un principio algunas capillas, siendo la primera la que vino á ser con el tiempo Hospital general, encima de la cárcel de Belic, (calle de *Baba-Zoun*, de que apenas existen ya restos). En ella se daban á los enfermos los consuelos espirituales y corporales, que permitia la limosna, hasta que reunidos todos los establecimientos en este solo, se aumentaron los medios y las comodidades. Su fundador fue el P. Sebastian del Puerto, del convento de trinitarios descalzos de Burgos, celoso por la redención de cautivos, que habiendo venido por la primera vez á Argel en 1546, rescató 200 esclavos, y compadecido de las miserias de las demas, pidió de nuevo limosna y fundó el hospital en 1551. Habiendo vuelto con el emperador Carlos V que lo habia hecho su consejero, cuando quiso salir á Argel, se dice que padeció el naufragio de la armada, y murió cargado de años y de meritos en 1556. Este hospital fue casi enteramente reedificado en 1612 por los PP. Bernardo de Monroyo, Juan de Aguila y Juan de Palacios, á quienes un acontecimiento bastante comun los reluyo en esta ciudad. Fue el caso que una mora de las mas ricas de Argel, hija de Mahomet Aga, fue aprehendida en la mar, y conducida á la isla de Córcega. — En esta isla conoció algun cristiano que se encargó especialmente de su conversion, y que hablándole al alma, logró que se hiciera cristiana para hacerla su mujer. En efecto, así lo hizo tomando el nombre de *Maria Eugenia*, en lugar del de *Fatima* que antes llevaba, y habiendo rehusado siempre el dinero que le ofrecian para su rescate, murió cristiana en 1639. Los enviados á procurar su redención, invitados de no haberla conseguido, espertieron la voz de que habian usado con ella las mayores crueldades para obligarla á hacerse cristiana, lo que irritó tanto al Dey (que sabia irritarse facilmente, porque esto le procuraba regalos y dinero para espaciarse) que hizo al momento poner presos á estos religiosos que amenazó de quemar vivos, é hizo confiscar el dinero que le habia pagado por 300 esclavos, y volver á estos á la esclavitud. Sufrieron con tanta paciencia su suerte estos buenos PP., que al cabo de algun tiempo y

de regalos el Dey les dió la libertad; pero nunca el permiso de volver á España, y ellos se dedicaron enteramente á la reparacion del hospital y al socorro de los miserables cautivos hasta que perdieron la vida. El Padre Bernardo de Monroyo volvió por otra causa semejante á entrar en prision, en la que murió tan llorado de los cautivos que á pesar de su pobreza rescataron su cadáver que fue enterrado por Fr. Luis de los Angeles. En fin este hospital fue notablemente aumentado por Fr. Pedro de la Concepcion, que se dedicó con tanto celo á la defensa de los cautivos y de la Religión Católica, que murió quemado.

En dicho hospital se recibian los cristianos de todas naciones, y á las mugeres enfermas se les pasaban medicinas, y las visitaba el medico cada dos dias; también se vendian medicinas á los turcos en provecho del establecimiento.

El cementerio estaba fuera de la Puerta de *Babalnet*, y era tambien efecto de la rara caridad de otro español capuchino, confesor de D. Juan de Austria, que habiendo caido prisionero recibió de dicho príncipe su rescate, que el empleó en comprar y fundar un cementerio, y habiéndoselo enviado de nuevo, en rescatar algunos esclavos, dedicándose él voluntariamente al servicio de estos, y murió cautivo, dejando edificados á los mismos infieles. En él hay enterrados una multitud de varones eminentes en verdadera caridad; (lo está tambien el hijo del general Bourmont y un comandante que murieron en el asalto de la plaza de 1830). Todas estas concesiones costaron mil trabajos, humillaciones y sacrificios de toda especie, y los costaban continuamente á dichos religiosos pues eran el blanco de la irritacion continua del Dey.

Todas las potencias tenían cónsules en Argel con solo el objeto de hacer menos cruel trafico de su piratería que no pudieron impedir, en muy repetidas expediciones la mayor parte desgraciadas, de las cuales las mas notables por todos estilos fueron españolas. Casi todos los reyes eran tributarios de la regencia argelina bajo formas mas ó menos humillantes. El único medio de conservar la amistad del Dey era el oro, los regalos y aun las humillaciones. Todo se hacia pagar en esta tierra de degradacion, los saludos de la plaza, las visitas, hasta el asiento. En 1778 el comandante de la escuadrilla veneciana que traía el regalo al Dey, quiso estar sentado á su audiencia, lo que le costó 6,000 duros.

Me aquí los tributos que se pagaban al Dey hasta el año 1830, época de su ocupacion por los franceses.

Las dos Sicilias 24,000 duros y un regalo de 20,000.

Portugal id.

La Toscana por un tratado de 1825 no pagaba tributo, mas sí un regalo consular de 25,000 duros. La Cerdeña debió á la Inglaterra el no pagarlo, pero hacia un gran regalo á cada Consul que enviaba.

España id.

Inglaterra 5,000 duros á cada cambio de Consul.

Estados Unidos id.

La Holanda que cooperó al bombardeo de 1816 id. Hanóver y Brene bajo la proteccion de la gran Bretaña no pagaban tributo, mas sí un gran regalo á cada nuevo Consul.

Suecia y Dinamarca 15,000 duros al año en madera de construccion y municiones de guerra, 40,000 duros cada 10 años y 6,000 á cada nuevo consul, y por esto el Dey tomó la maña de hacerlo cambiar cada dos años, y se consintió no á mudar el consul, mas sí á pagar el regalo.

La Francia á pesar de los tratados hacia fuertes regalos y á menudo.

Quando los regalos ó tributos tardaban, el Dey fijó al Consal un término, como si este fuera señor de los elementos, y si pasaba despidia al Consal ó le aprisionaba. A más de estos regalos habia otros para los ministros, empleados y mediadores, pues ya se ha dicho que allí nada se hacia sin el dinero.

## ECONOMIA RURAL.

### DE LA ACCLIMATACION DE LAS PLANTAS.



España goza de todas las circunstancias más á propósito para la aclimatacion de cuantos vegetales se conocen en el mundo. Acclimatar es acostumar á una planta á vivir en un pais diferente del suyo; esto es muy difícil y solo se consigue á fuerza de tiempo y de trabajo, porque tiene que modificar su organizacion hasta hacerse insensible á las influencias del diverso clima en que se la coloca. Tambien es acclimatar transportar un vegetal de un pais lejano á otro en que goza de una situacion semejante, en cuyo caso prospera como si fuera indigeno.

Nuestra España puede proporcionar la influencia de todas las temperaturas desde la más fria hasta la más caliente, primer requisito para traer vegetales de todas las zonas. Su clima se compone de tanta diversidad de climas que en su parte más meridional encuentra el africano los abrasadores rayos de su sol, y en Castilla la Vieja se encogerá de frio el moscovita. Hay provincias en que se admiran de ver nevar, y en otras es tan ordinario como en los montes de Armenia. En Galicia, Asturias y demas costa de Cantabria con parte de Navarra no cesa de llover, y hay extensos terrenos secos y áridos que esperan el agua como en Palestina.

Si dividimos los climas agrónomicamente, esto es, según las plantas que producen, España admite todas las divisiones; unos quieren que sean cuatro el clima de la manzana, de la vid, del olivo y del naranjo. Cualquiera de estos vegetales que determinan los climas según los agricultores, nos dan un fruto que por su bondad, abundancia y calidad es suficiente para indemnizar al cultivador sus gastos y fatigas. Si atendemos á la division de climas húmedos, frescos, secos, cálidos y ardientes todos cinco tenemos, y presentan la posibilidad de acclimatar las plantas que nos proponemos; la naturaleza de nuestros terrenos cultivables es tan variada que las más delicadas no requieren el esmerado cultivo que en otros paises. Más de la mitad de las que poseemos son exóticas: los griegos, los romanos y los árabes aprovechándose de la fertilidad de este suelo lo enriquecieron con una infinidad de producciones que ningún pueblo de la tierra se encuentra en la posesion de tantas que siendo exóticas han perdido su primitivo origen, y las miramos como indigenas. Si en efecto la mayor parte de los vegetales que tenemos son exóticos podremos acclimatar un número mayor. El éxito de las primeras tentativas nos responden de lo que nos debemos prometer en adelante, y experiencias hechas posteriormente hacen concebir las más lisonjeras esperanzas. Tenemos la caña

de azucar, el añil, la batata, la coqueilla, el chirimoyo, cocos, plataneros, y no hay duda podriamos traer el arbol del pan, la pimienta, el cacao etc. Estos vegetales como todos de los climas más ardientes no podrian sufrir desde luego las repentinas transmisiones de calor á frio y de frio á calor á que se halla afecta nuestra atmósfera; es preciso acostumbrarlos por grados acclimatándolos primero en las islas Canarias como un punto intermedio, y despues traerlos á nuestra Peninsula al clima de la caña miel y del añil.

Cada clima tiene sus propiedades dependientes de su temperatura, y esta consiste en la mayor ó menor aproximacion al ecuador y de la mayor ó menor elevacion sobre el nivel del mar. Hay una porcion de circunstancias que pueden influir en hacer una localidad más cálida, como la exposicion al medio dia, el estar resguardada de los frios vientos del norte por una cordillera de montañas, y la naturaleza del terreno, esto es su composicion química; lo que debe llamar la atencion del cultivador para la acclimatacion. Cada vegetal está sujeto como un esclavo á las leyes de la organizacion, por la que ocupa siempre un lugar determinado cuando se abandona á sí mismo. Precisamente las plantas más útiles se hallan circunscriptas á límites más estrechos, cuyos hábitos y localidades debe estudiar el agrónomo con todos los fenómenos que se derivan para proporcionar el clima que le conviene. Se acostumbra con facilidad á una nueva patria todo vegetal que tiene una existencia de tres, seis ó nueve meses, el de raíz tuberosa y de cebolla que es propia de la gran familia de las liliáceas la hermosura de nuestros jardines, y la que pierde sus tallos todos los años. Los vegetales leñosos se transportan de los climas calientes á los templados con dificultad, pero con muy poca los que se despojan de hojas todos los años y tienen sus yemas cubiertas de alguna materia viscosa, resinosa ó de una borra.

A toda planta originaria de países calientes procuraremos en su germinacion y principio de crecimiento para que pueda resistir la intemperie el calor necesario por medio de abrigos naturales, es decir, de los que resultan de una exposicion privilegiada, siendo la más caliente la del medio dia; mas si se halla preservada de los vientos del norte se echará mano de instrumentos y otras materias que resguarden los vegetales del rigor del frio; imitemos á los extranjeros que en un ingrato clima gozan de los mismos frutos que nosotros con un cielo benéfico. Ellos se valen de las estufas, de arcas cubiertas de cristales de campana, no olvidando el calor que pueden proporcionar las camas calientes, que está en razon de las materias que entran en su composicion. Si la altura vertical de 480 pies españoles equivale á un grado de latitud, ó sea á la disminucion de un grado de calor, tenemos todas las latitudes, porque al mismo tiempo que hay en España fertilísimos valles hay tambien alturas muy elevadas. Los vegetales de climas frios se dan muy bien en los templados, é indicando la naturaleza que las altas montañas se hallan destinadas para coronarse de árboles podríamos traer del norte los que nos suministrasen madera de construccion, formar con ellos extensos bosques que cubrieran este árido suelo, los vientos al atravesarlos se impregnarian de humedad que despues resolverian en lluvia que fertilizaria tantos campos sin cultivo por falta de riego. No hay ninguna provincia que no esté rodeada de elevadas montañas, las que si se plantaran de árboles se remediaría la falta de combustible, mal que amenaza á España.

No habiendo mejor país que este para la naturalizacion de todo vegetal, su situacion, la diferencia de sus climas,

la altura y direccion de la cadena de montañas, todo favorece los esfuerzos de un cultivador industrioso, pero desgraciadamente por ignorancia y por el pernicioso influjo de la desidia, no solo no tratamos de aclimatar mas plantas, sino que ni sabemos mejorar los frutos de las que poseemos desde la mas remota antigüedad.

JOSE ECHEGARAY.

## EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD ESPAÑOLA.



Una nueva asociación que ha adoptado el título de Instituto Español hizo su inauguración solemne en el nuevo y magnífico local en que se halla establecido, calle de Toledo, casa del Excmo. Señor duque de la Roca, el domingo último 2 de febrero á las 12 del día con asistencia de su junta directiva, del Excmo. Sr. arzobispo de Valencia inspector de beneficencia y de una numerosa y distinguida sociedad.

El socio secretario Sr. Terradillos leyó una estensa memoria sobre el origen, progresos y estado actual de este nuevo establecimiento, y anunció las 20 cátedras que han de establecerse en él, con otros pormenores que sentimos no tener á la vista. En seguida el profesor de geografía D. Sebastian de Fabregas pronunció un dis-

curso inaugural, y luego se tocaron dos sinfonías por una numerosa orquesta, y unas variaciones en el acordeon por la niña Isabel de Diego, ciega de nacimiento; terminando el acto con la apertura de las salas de esposicion de objetos de bellas artes trabajados por los socios del Instituto.

Al día siguiente 3 y á las 8  $\frac{1}{2}$  de su noche celebró dicha corporacion su primera sesion pública en el nuevo salon, no temiendo equivocarnos si aseguramos que la concurrencia pasaba de mil personas, entre las cuales se veia todo cuanto encierra Madrid de notable, en talento, belleza y distinguida posicion social. Se cantaron varias escogidas piezas á toda orquesta por las señoras y caballeros socios, y las secciones de literatura y de pintura contribuyeron tambien con sus trabajos al mayor brillo de la funcion.

El inmenso salon preparado para el caso y las hermosas salas adyacentes adornadas todas con esquisito gusto y elegancia, dieron á entender la inteligencia y celo de la junta directiva y de su presidente el Sr. Marqués de Sauli: y esta belleza del local unida á la ventaja de una escogida sociedad, ofrece una lisonjera perspectiva en las próximas funciones con que el Instituto trata de alternar sus trabajos artísticos y literarios.

Careciendo, repetimos, de mas pormenores, y queriendo sin embargo consignar en nuestro Semanario el principio de este establecimiento que con otros de su clase viene á dar una prueba mas de los sentimientos de cultura y de filantropía que distinguen á la sociedad madrileña, nos ha parecido conveniente estampar aqui estas cortas líneas, habiendo hecho grabar para acompañarlas un dibujo del gracioso adorno arquitectónico que forma el testero del gran salon, obra de nuestro jóven artista D. Antonio Bravo, socio del Instituto.

